INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA.

- He revisado el balance general de DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de Socios y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revision.
- 2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Norma Ecuatoriana de Auditoria aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros.
- 3. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros mencionados en el parrafo 1, no presenten razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de tas operaciones, los cambios en su patrimonio y los fínjos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 4. Basado en el articulo 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario, cumpli con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que.
 - a) Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA., y en mi opinion considero que la Administración ha dado cumplimiento a tales resoluciones, así como a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
 - b) Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administrativo.

controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

- c) Verifique que las cifias presentadas en los estados financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar, registrar, resumir e informar las transacciones contables y dichas transacciones han sido elaboradas de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.
- 5. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA CHERREZ C. LTDA, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para ouro propósito.

CPA Marcos David Oyiedo Rodriguez Registro CPA. No. 30903

Gzayaquil, abril 16 del 2010

